



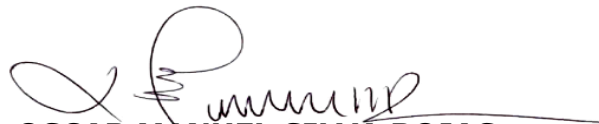
EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy veintiuno (21) de junio del año dos mil veintidós (2022) se fija en la página Web de esta Corporación, el aviso por medio del cual se notifica al señor **FIDEL AURELIO AMAYA MORALES**, la resolución **CSJBTR22-59** del 30 de marzo del año 2022, por medio de la cual se excluye del escalafón.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el presente aviso se publica en la página web por el término de 5 días.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



OSCAR MANUEL SILVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL